El fuego generado en la campana extractora y en armarios de la cocina de un cuarto piso de un inmueble, ubicado en el Ensanche de la ciudad, provocó anoche la intervención de los bomberos del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.

Fue precisa la atención sanitaria de tres personas por inhalación de humo, una de ellas un bebé de 16 meses.

Sobre las 20:20 horas, el Servicio Regional de Emergencias 112 recibía varías llamadas de vecinos informando que veían salir mucho humo del cuarto piso de un edificio de cuatro plantas de la calle Cartagena de Indias, en el Ensanche de la ciudad.

Al lugar se desplazaron patrullas de la Policía Nacional y de la Policía Local y Bomberos del Ayuntamiento de Cartagena. A su llegada, los tres afectados se encontraban ya en la calle y pidieron para ellos asistencia sanitaria por inhalación de humo.

Una Unidad Móvil de Emergencias de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 se desplazó al lugar. Los sanitarios atendieron en la ambulancia a un hombre de 43 años, una mujer de 36 y un bebé de 16 meses, que posteriormente regresaron a la vivienda tras la extinción de las llamasÂÂ y ventilación de la casa por parte de los bomberos, que también tuvieron que ventilar la caja de escaleras y otra vivienda en el tercer piso para eliminar totalmente el humo. El fuego afectó a la campana extractora y a los armarios de cocina que había alrededor.

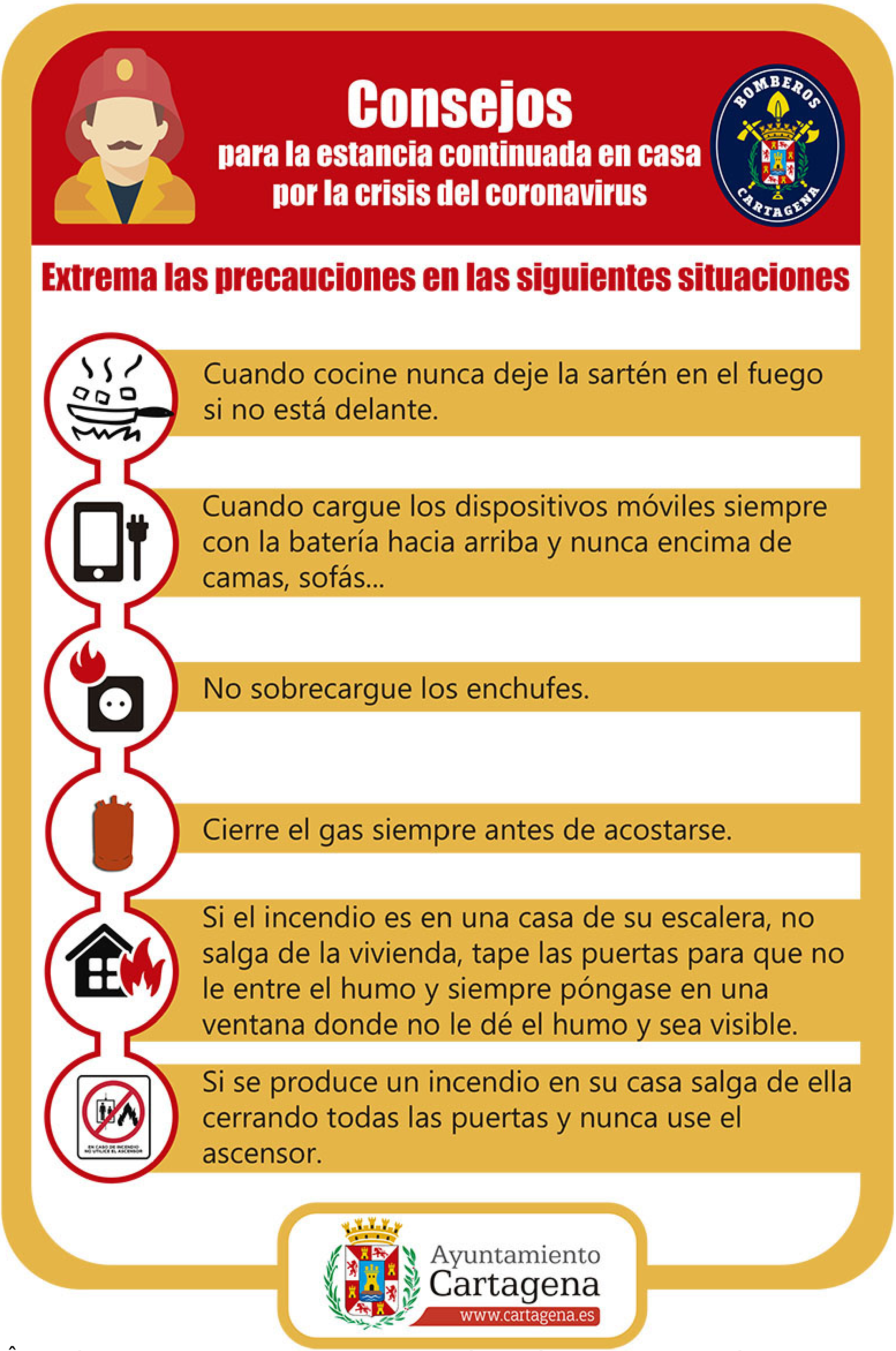

Consejos

para la estancia continuada en casa por la crisis del coronavirus

BOMBEROS CARTAGENA

Extrema las precauciones en las siguientes situaciones

Cuando cocine nunca deje la sartén en el fuego si no está delante.

Cuando cargue los dispositivos móviles siempre con la batería hacia arriba y nunca encima de camas, sofás...

No sobrecargue los enchufes.

Cierre el gas siempre antes de acostarse.

Si el incendio es en una casa de su escalera, no salga de la vivienda, tape las puertas para que no le entre el humo y siempre póngase en una ventana donde no le dé el humo y sea visible.

Si se produce un incendio en su casa salga de ella cerrando todas las puertas y nunca use el ascensor.

Ayuntamiento Cartagena
www.cartagena.es

[illegible] íntegro, la redacción y la ortografía, con